



# El castigo divino. La destrucción de Anco-Anco (Charcas siglo XVI)

The divine punishment. The destruction of Anco-Anco (Charcas, 16<sup>th</sup> century)

PABLO QUISBERT CONDORI  
Coordinadora de Historia-La Paz, Bolivia  
*pquisbert@gmail.com*

| **Resumen:** Un desastre natural ocurrido en la década de 1580 es interpretado en el siglo XVII como manifestación de la cólera divina. Después de revisar las distintas versiones de la construcción narrativa de tal manifestación, pongo el conjunto de ellas en diálogo con un relato tradicional prehispánico y, finalmente, con la construcción narrativa de un desastre ocurrido en la segunda década del siglo XXI.

**Palabras clave:** Idolatría; Milagros; Religiosidad andina.

| **Abstract:** A natural catastrophe that took place in the 1580s is interpreted in the 17th century as a manifestation of God's wrath. After the analysis of different versions of narrative construction, the present study seeks to confront them with a traditional pre-Hispanic tale. Comparisons are also sought with a disaster that happened in the second decade of the 21st century.

**Keywords:** Idolatry; Miracles; Andean religiosity.

El combate a la idolatría en Charcas durante los siglos XVI y XVII, tuvo innumerables facetas. Entre ellas, el que esta lucha se desarrolló también en el plano sobrenatural. No bastaba que doctrineros y visitantes destruyeran ídolos y santuarios, que predicaran y amonestaran a los indios, demostrándoles la futilidad de sus huacas y ensalzando la superioridad del Dios cristiano; era necesario que esta superioridad quedara demostrada en el terreno de las divinidades: el mundo sobrenatural. Así, para vencer la idolatría, los milagros y prodigios eran necesarios.

Sin embargo, en muchos casos, los extirpadores no obtuvieron el resultado esperado y la acción evangelizadora terminó en fracaso. Ahora bien, algunos de estos fracasos serán signados por prodigios y maravillas en los que son protagonistas los santos, la Virgen y el mismo Dios cristiano; sin embargo, en tales casos su intervención está marcada por la cólera y se manifiesta sobre todo a través de los llamados ‘castigos divinos’.

La noción de castigo divino a raíz de las culpas de los hombres está presente tanto en la religiosidad cristiana como en la andina. En momentos de desastres ambientales causados por terremotos, erupciones volcánicas o tempestades, la naturaleza desempeña un rol activo como agente histórico (Pfister 2007: 34). Los actores humanos que estuvieron expuestos a tales eventos tuvieron que interpretar las catástrofes de acuerdo con sus respectivos sistemas culturales y epistemológicos. En Europa, hasta la segunda parte del siglo XVIII, era frecuente recurrir a la divinidad para explicar los fenómenos naturales extremos (Janku/Schenk/Mauelshagen 2012: 7). Y también en la prédica cristiana de la época, la idea de castigo será tan importante como la de la misericordia divina; y junto a ellas estaba el aviso divino: una serie de prodigios y acontecimientos que anuncian la inminencia del castigo y cuyo fin, según Andrés Eichmann, quien ha analizado casos de avisos divinos para Charcas en el siglo XVII, era que los pueblos y los hombres cambiaran de conducta (Eichmann 2009: 83).

Según esta lógica, las catástrofes naturales representan un medio de expresión mediante el cual las fuerzas transcendentales manifiestan su ira, provocada por las prácticas viciosas de los seres humanos. Ellos, a su vez, respondían a las divinidades a través de procesiones, ofrendas, peregrinajes, patronazgo de santos, etc., con lo que “canalizaron las angustias de los pobladores” (Seiner Lizárraga 2009: 29). Esta interacción entre humanos, sus entornos naturales y el mundo divino es un aspecto importante para la comunicación religiosa en esta región, teniendo en cuenta la frecuencia de actividades sísmicas en Charcas.

Un buen ejemplo para una reconstrucción de estos procesos comunicativos es el caso de la destrucción de Anco-Anco. Este era un pueblo que se ubicaba en el triángulo que se forma con el actual pueblo de Achocalla y las zonas de Tembladerani y Mallasilla, en la ciudad de La Paz. Habitado al parecer por indios pertenecientes a la etnia pacaaje, Anco-Anco se caracterizó por ofrecer una férrea resistencia a los intentos de evangelización que trataron de llevar a cabo los doctrineros españoles, adquiriendo el epíteto de ‘contumaz’ en la idolatría. La población desapareció en la década de 1580 por efecto de un fuerte movimiento geológico que dio lugar al surgimiento de una historia moralizante y posteriormente a la edificación de un santuario.

## 1. EL RELATO BASE: FRAY ANTONIO DE LA CALANCHA

La fuente que aporta mayores detalles sobre la destrucción del pueblo de Anco-Anco es la crónica del agustino Antonio de la Calancha; según este cronista, una vez fundado el convento de La Paz en 1563, los agustinos recibieron como doctrina el pueblo de Anco-Anco, que pertenecía a la encomienda de Juan de Ribas. Sin embargo, los frai-

les encargados de la evangelización de Anco-Anco fracasaron clamorosamente, según Calancha porque los indios eran “grandes idólatras y públicos sodomitas”, además de blasfemos (Calancha 1639: 513).

Contrariados por este fracaso, los agustinos decidieron, en 1567, renunciar a la doctrina de Anco-Anco. El obispo, seguramente fray Domingo de Santo Tomás, decidió entonces encargar la doctrina a un clérigo, que no tuvo mayor éxito. En la narrativa de Calancha, la suerte del pueblo estaba ya echada, y como preludio del castigo que se abatiría sobre Anco-Anco, comenzaron a aparecer una serie de señales celestiales, como unas llamaradas de fuego que rodearon el pueblo; señales que los indios, dice Calancha, interpretaron erróneamente diciendo que “aquellos fuegos eran de sus ídolos, irritados de que adorasen a Cristo” (Calancha 1639: 514). Hasta que llegó la catástrofe; habiendo salido un día del pueblo el cura y su sacristán para confesar a un indio en una estancia distante,

[...] abrasó la justicia de Dios, y hundió pueblo, barranca y sodomitas al infierno, sin que una ánima quedase, ni animal casero ni del campo pareciese [...] hundió paredes, alhajas y pueblo sin dejar cosa alguna de cuantas el abominable pueblo tenía. Quedaron solamente, al igual del camino real, las dos ciénegas a modo de lagunillas asquerosas, como sucedió en Sodoma para memoria del delito y de la pena. Hallaron viva sobre un monte a una indiecita de diez a doce años; y admirados de verla viva y allí, preguntáronle cómo se había librado del castigo de su pueblo. Y respondió que viendo que el fuego iba abrasando tan a priesa a todos, llamó a la Madre de Dios, y vido venir una señora muy blanca y hermosa, como española, y cogiéndola por la mano la había librado (Calancha 1639-1653: 1155).

Según el jesuita José de Acosta, el cataclismo que destruyó Anco-Anco tuvo lugar en 1581. Por su parte, Thierry Saignes afirma que tuvo lugar en 1585 (Saignes 1985: 299). Es decir, muchos años después de que la orden agustina hubiese abandonado la doctrina. El porqué un agustino como Calancha se preocupó de consignar la historia de Anco-Anco (a fin de cuentas la experiencia de los agustinos en dicho pueblo había resultado negativa) tiene que ver con los efectos moralizantes de la misma historia.

A efectos de la evangelización, la destrucción del pueblo de Anco-Anco se convirtió en la “historia ejemplar” perfecta para mostrar las calamidades que podían caer sobre los indios de ser pertinaces en la idolatría. Así, el fracaso de los agustinos en la evangelización del pueblo pasa a segundo plano y resalta más bien el justo castigo de Dios sobre los indios, siendo tragados por la tierra por idólatras y abrasados en fuego por sodomitas. No olvidemos que la muerte en la hoguera era el castigo usual para los acusados de sodomía.

Sin embargo, el castigo celestial viene acompañado también por la misericordia divina; de los habitantes del pueblo solo sobrevivirán el cura, el sacristán y una niña, los cuales, a decir de Calancha, no habían incurrido en los pecados por los que el pueblo había sido castigado. En el caso de la niña su salvación se deberá directamente a un milagro, a través de la intervención de la Virgen, que la llevará a un monte poniéndola fuera de peligro. Este monte que aparece mencionado en el relato es el actual montículo de Sopocachi, en la ciudad de La Paz.

## 2. LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NARRATIVA

Sin embargo, los castigos divinos, como los milagros, al margen de hechos maravillosos y eventos no explicables de manera racional, son también un fenómeno social, y los relatos que los contienen se constituyen en valiosa fuente histórica. Igualmente, así como hay una construcción social del milagro, también hay una construcción del castigo divino en tanto historia y ejemplo moralizante. El caso de Anco-Anco es un ejemplo patente y por eso bien vale la pena analizar el proceso por el cual este desastre natural se convirtió en la manifestación más palpable de la ira divina en Charcas, junto con la rotura de la laguna de Cari-Cari en Potosí, ya en el siglo XVII. Probablemente, la primera referencia a lo sucedido con Anco-Anco la ofrece la *Historia Natural y Moral de las Indias* del jesuita José de Acosta, publicada por primera vez en 1590, quien refiere lo siguiente:

En Chuquiabo que por otro nombre se dice La Paz, ciudad del Pirú, sucedió un caso en esta materia raro el año de ochenta y uno, y fue caer de repente un pedazo grandísimo de una altísima barranca cerca de un pueblo llamado Angoango, donde había indios hechiceros e idólatras. Tomó gran parte deste pueblo y mató cantidad de los dichos indios, y lo que apenas parece creíble, pero afirmanlo personas fidedignas, corrió la tierra que se derribó continuadamente legua y media, como si fuera agua, o cera derretida (Acosta 1590: 191).

Nótese que Acosta describe el fenómeno natural así como la existencia de indios hechiceros e idólatras en el pueblo. Aunque es evidente que no establece una relación de causalidad entre una cosa y otra, los elementos para que el evento fuera interpretado como castigo divino ya están dados.

La siguiente fuente asocia ya el desastre de Anco-Anco con el aviso divino; se trata del poema *La Argentina*, de Martín del Barco Centenera, publicado en Lisboa en 1602, cuyo canto vigésimo tercero contiene los siguientes versos<sup>1</sup>:

[...] En Chuquiabo sucedió en estos tiempos tan gozosos un extraño prodigio y gran estrago.	180
Por cima de unos cerros barrancosos, arrancando del todo un grande lago, un terremoto súbito lo avienta y en otro lugar nuevo lo aposenta.	
La tierra por tres partes diferentes se abrió con espantable fortaleza, y por las aberturas y vertientes salía con furor gran espeseza	185

<sup>1</sup> Agradezco la generosidad del profesor Javier de Navascués, quien se encuentra en pleno trabajo de edición del poema, por facilitarme una versión en la que introduce enmiendas a la de Pedro de Ángelis (que es la que yo utilizo).

de polvo y de pedrisco, que a las gentes  
mataba sin piedad esta maleza. 190  
Un indio se salvó de este pedrisco,  
quedando sin lesión encima un risco.

Por una parte y otra el terremoto  
con gran furia pasó, quedando aislado  
el indio de rodillas, muy devoto, 195  
sin ser del terremoto maculado.

Cual suele temeroso por el soto  
la huida buscar ciervo o venado  
cuando oye el arcabuz, así buscaba  
el indio por dónde ir, mas no lo hallaba. 200

Libróle al fin el risco y el barranco,  
o, por mejor hablar, el Poderoso,  
de la muerte a la vida dio un gran tranco,  
contándose después por muy dichoso.  
Mas un pueblo que llaman Anco Anco 205  
aquí hizo su fin muy lastimoso,  
que un cerro encima dél vino cayendo,  
y debajo la gente de él cogendo.

Murieron cuatrocientos naturales  
en solo aqueste pueblo; en despoblado 210  
murieron otros muchos, y animales  
silvestres y doméstico ganado.

Con estos terremotos y señales  
al pueblo y Perú vi desconsolado.  
Y muchos dicen ya quiere acabarse 215  
el mundo, y el Juicio apresurarse.

Como puede verse, en el poema no se menciona aún la aparición de la Virgen y tampoco existe alusión a la idolatría ni al pecado nefando de los indios. Sin embargo, el desastre de Anco-Anco es descrito como un prodigio, señal divina de la cercanía del fin del mundo y del advenimiento del Juicio Final, es decir, un aviso divino. Asimismo, Del Barco Centenera habla ya de un indio devoto que habría sobrevivido al desastre gracias a la intervención divina; en síntesis, se está ya ante la presencia de un milagro.

La primera fuente que interpreta la destrucción del pueblo de Anco-Anco como un castigo divino por la idolatría de los indios es la *Historia general de la Compañía de Jesús en la provincia del Perú*, fechada en 1600, y cuyo autor anónimo habla de dos pueblos “gravemente inficionados de la idolatría” y como sitios donde se juntaban un gran número de hechiceros, adivinos y sacerdotes indios (citado por Barnadas 1993: 97).

Unos años más tarde, en la segunda década del siglo xvii, el gran poeta sevillano avecindado en Potosí Diego Mexía de Fernangil, en la segunda parte de su *Parnaso antártico* evocaría nuevamente el desastre de Anco-Anco, presentándolo también como aviso divino; anuncio, junto a otros fenómenos naturales y otros acaecimientos, de un gran castigo que sobrevendría al Perú a raíz de los pecados de España y los españoles, entre ellos los abusos cometidos contra los indios (vv. 412-420):

Cuéntenos Chuquiabo el torbellino  
y terremoto que con fin molesto  
a Ango Ango hundió, su convecino.

Estaba al pie de una ladera puesto,  
sitio arenisco y no bien amasado  
aunque para su daño bien dispuesto

cuando se vio de golpe desrumbado,  
con tal velocidad que Ango Ango y gente,  
sin poder se librar, quedó enterrado.<sup>2</sup>

Así pues, para la época en que fray Antonio de la Calancha redactó su *Corónica moralizada*, el desastre de Anco-Anco había adquirido ya todos los elementos que lo convirtieron en historia moralizante. En todo caso, el gran aporte del cronista agustino, como bien dice Barnadas, es el haber enriquecido con mayores detalles la historia de la destrucción del pueblo y darle un ambiente más milagrero (Barnadas 1993: 97). Finalmente, para 1664, cuando el cronista franciscano Diego de Mendoza describe el desastre de Anco-Anco, este es presentado directamente como un castigo divino por haber sido sus habitantes “grandes hechizeros”:

El año de mil quinientos y ochenta y uno, dos leguas de Chuquiabo, ciudad de La Paz, se hundió un pueblo de indios junto al de Achocalla, y mató a sus habitantes que eran grandes hechiceros (según voz de aquel valle), castigolos Dios con esta ruina, sepultando sus maldades debajo de tierra y a los mismos malhechores. El curaca o cacique de ellos, invocando el auxilio de la Virgen Nuestra Señora, libró con vida, mas quedó mudo y fue conocido por este suceso en la ciudad de La Paz y Villa de Oruro, explicándose por señas (Mendoza 1664: 132).

### 3. IDOLATRÍA Y CASTIGO DIVINO

De acuerdo al relato de Calancha, Anco-Anco fue destruido tanto porque sus habitantes eran idólatras como también porque practicaban el pecado nefando. Será bueno analizar entonces el primero de los aspectos, el de la idolatría.

<sup>2</sup> Diego Mexía de Fernangil, *La segunda parte del Parnaso antártico de divinos poemas*. Manuscrito de la Bibliothèque Nationale de France BNF/ESP 389 f. 177r. Deseo hacer llegar un agradecimiento especial a Tatiana Alvarado por haberme facilitado una copia de este documento.

Lamentablemente, las fuentes no ofrecen mayores detalles acerca de los ritos que se practicaban en Anco-Anco ni de las huacas que se adoraban. Desde ya, el sitio donde aparentemente se encontraba el pueblo había conocido una larga ocupación. Lo confirman los trabajos arqueológicos hechos individualmente por Wendell Bennett, Arthur Posnansky y Maks Portugal, entre 1920 y 1950, y que dieron como resultado el hallazgo de importantes objetos pertenecientes a asentamientos tihuacotas, existentes al parecer ya desde la época clásica de Tiahuanacu (500-700) y durante su periodo expansivo (900-1200). Carlos Lemuz y Karina Aranda reseñan los hallazgos arqueológicos hechos por Posnansky y Bennett en Llojeta, como los que realizó Maks Portugal en la zona colindante de Tembladerani. Zonas de la ciudad de La Paz en cuyas inmediaciones se considera que habría estado ubicado el pueblo de Anco-Anco (Lemuz/Aranda 2008: 42-46 y Portugal 1957).

La traducción que ofrece Calancha del nombre del pueblo, (“Anco-Anco le nombran los naturales, que en su lengua materna quiere decir blanco-blanco”) puede ayudar a formular una hipótesis. Así, a sabiendas de que el pueblo se encontraba “sobre una ladera en el plano de una barranca” (Calancha 1639: 513), en el camino real que iba a Potosí, parece factible pensar que las huacas que eran adoradas en Anco-Anco eran las grandes y blancas montañas que se encontraban frente al pueblo, particularmente el nevado Illimani y probablemente también el Mururata.

Se ha visto ya que la narrativa de la destrucción de Anco-Anco se construyó entre 1581, fecha del suceso si se sigue a Acosta, y 1664, fecha de la publicación de la crónica del franciscano Mendoza. Ahora bien, tanto José de Acosta como el anónimo jesuita, Antonio de la Calancha y Diego de Mendoza, mencionan constantemente la presencia en el pueblo de diversos hechiceros y adivinos, lo que habría hecho de Anco-Anco otra “universidad de la idolatría”.

La acusación de idolatría está pues presente desde los primeros momentos en que se construye la narrativa de la destrucción de Anco-Anco, el testimonio de Acosta lo confirma, hasta casi un siglo después. Ello es comprensible puesto que la construcción del relato de la catástrofe del pueblo está íntimamente ligada con los intentos de extirpación de las llamadas idolatrías de los indios. La condena y la extirpación de la idolatría interesaban tanto en la década de 1580, cuando tuvo lugar la destrucción del pueblo paceño, como en 1664, cuando Diego de Mendoza volvió a hablar del asunto.

De hecho, el extenso relato de Antonio de la Calancha, quien por cierto era un partidario decidido de la extirpación, se inserta en este mismo proceso, pues sale a la luz en un momento, la década de 1630, en que tanto en el Arzobispado de Lima como en el Arzobispado de La Plata, en Charcas, hay una nueva oleada de extirpación de idolatrías. El relato de lo que pasó con Anco-Anco, cumple pues una primera función moralizante y de disciplinamiento social. La destrucción del pueblo es un ejemplo vívido del justo castigo que el Dios cristiano tenía reservado a quienes perseveraran en la idolatría.

## 4. LA SODOMÍA ANDINA

Cronistas como Pedro Cieza de León hacen referencia a la existencia de prácticas de homosexualidad en el mundo andino antes de la llegada de los españoles y el carácter ritual de algunas de ellas. Incluso el diccionario del aymara de Ludovico Bertonio de 1612 consigna términos como *huaussa*, *keussa* e *ipa*, aplicables a esta práctica:

Huaussa, Keussa, Ipa: Uno que vive, viste, habla y trabaja como mujer, y es paciente en el pecado nefando, al modo que antiguamente solía haber muchos en esta tierra (Bertonio 1984: 154, 2ª parte).

Durante el periodo colonial, la homosexualidad y otras prácticas sexuales consideradas “contra natura” fueron englobadas dentro de lo que vino a conocerse como el pecado nefando, y condenadas y perseguidas con particular empeño. Algunos textos destinados a la instrucción de los indios, como los sermones del III Concilio Limense, insistían en la inevitabilidad del castigo divino como respuesta al pecado nefando:

Sobre todos estos pecados es el pecado que llamamos nefando y sodomía, que es pecar hombre con hombre, o con mujer no por el lugar natural: y sobre todo esto es el pecar con bestias, con ovejas o perras, o yeguas, que esta es grandísima abominación. Si hay algunos entre vosotros que cometan sodomía, pecando con otros hombres, o con muchachos, o con bestias, sepa que por eso bajó fuego y piedra azufre del cielo, y abrasó y volvió ceniza aquellas cinco Ciudades de Sodoma, y Gomorra. Sepa que tiene pena de muerte y de ser quemado por las leyes justas de nuestros Reyes de España.<sup>3</sup>

El pecado nefando, aquel del cual se acusaba a los pobladores de Anco-Anco, se consideraba atentatorio tanto contra la majestad divina como de la majestad humana. Nótese que el texto del sermón insiste en que dicho pecado obtendría su correspondiente castigo divino, la mención a las bíblicas Sodoma y Gomorra es explícita, a la vez que recuerda que las leyes establecían la muerte en la hoguera para quienes incurrieran en dicho pecado. El pecado nefando fue equiparado asimismo con la herejía y es por ello que las autoridades fueron sumamente inflexibles a la hora de castigarlo. Durante los siglos XVI y XVII, los jueces ordinarios de Charcas condenaron a varias personas acusadas del pecado nefando a perecer en la hoguera, entre ellos a varios indios (Quisbert 2008: 366), aunque es justo decir que en varias ocasiones la acusación de pecado nefando fue usada con fines políticos y de deslegitimación.

<sup>3</sup> “Sermón XXIV. Del Sexto Mandamiento: En que se enseña cuánto enoja a Dios el adulterio, y como lo castiga [...]”. En: *Tercero Catecismo y Exposición de la Doctrina Christiana por Sermones*. Lima: s. e., 1583, reimpresión 1773, pp. 346-347. De hecho, el desastre de Anco-Anco fue contemporáneo a la realización del III Concilio Limense. Al menos así lo deja entender Martín del Barco Centenera, quien relata en su *Argentina* la destrucción del pueblo al tiempo que habla de su viaje a Lima para asistir al concilio, aunque aún no queda claro si el cataclismo tuvo lugar antes, durante o poco tiempo después de concluido este.



Sin embargo, salvo el relato tardío de Calancha, no existe ninguna evidencia contemporánea a los sucesos de 1580 que haga referencia a la práctica del pecado nefando por parte de los habitantes de Anco-Anco. José de Acosta, que es contemporáneo a los sucesos, habla solamente de “indios hechiceros e idólatras” (Acosta 1590: 191). La acusación de “públicos sodomitas”, hecha por Calancha, parece responder en gran parte a un tópico de la época; y es que se creía que el incurrir en la idolatría, el rendir culto a los ídolos y por tanto al demonio, conducía a incurrir en los demás “vicios”, entre ellos la sodomía.

Así pues, asociado a la idea de castigo divino, lo que pasó con Anco-Anco se convertiría en un evento propicio; a partir de él, los doctrineros que usaran los sermones del *Tercero Catecismo* en Charcas tendrían una historia ejemplar a la cual aludir: la destrucción del pueblo por haber incurrido en el pecado de sodomía. Ya no era necesario acudir a los ejemplos de las lejanas Sodoma y Gomorra. Anco-Anco se había convertido en el equivalente andino de la bíblica Sodoma.

## 5. LA CONSTITUCIÓN DE UN SANTUARIO Y SU IMAGEN

Tanto castigos como avisos divinos contribuyeron al disciplinamiento social y es por ello que la historia del desastre de Anco-Anco, ejemplo del justo castigo, perviviría en el imaginario popular. En algún momento aparecería una imagen de la “señora muy blanca y hermosa” de la que hablaba Calancha, a la cual se dedicaría una pequeña capilla en el lugar donde la Virgen había obrado el milagro de la salvación de la niña. Con el tiempo, esta capilla se convertiría en el actual santuario de la Virgen de la Inmaculada Concepción del montículo de Sopocachi. Esta capilla fue sostenida y defendida en diversas ocasiones por los indios del pueblo de San Pedro, como en 1794, cuando exigieron que se volviera a celebrar misas en la capilla, pues alegaron haber experimentado malas cosechas desde que un obispo ordenara su supresión. Y, de hecho, Sopocachi fue un anexo dependiente de la iglesia de San Pedro hasta bien entrado el siglo xx.

Ahora bien, la historia de la imagen no queda aún clara. Documentos del siglo XVIII confirman la existencia de una imagen de la Virgen de la Concepción; sin embargo, no aclaran si se trataba de una imagen de bulto o en lienzo. Por su lado, la tradición oral habla de que la imagen de la Virgen habría quedado grabada en una piedra, la cual al ser removida de su sitio en cierta ocasión, liberó una gran cantidad de serpientes, detalle este que recuerda el vínculo de esta imagen con la lucha contra la idolatría.

A día de hoy ni siquiera hay datos claros acerca de la imagen que preside el altar del santuario. Lo más probable es que se trate de un lienzo, aunque no habría que descartar lo relatado por la tradición oral (una piedra pintada). En todo caso, esta imagen no se encuentra catalogada dentro de los registros del patrimonio cultural boliviano; se desearía que se produzca en un futuro cercano, para así tener certeza de la antigüedad



*Fig. 1. Virgen de la Inmaculada Concepción del montículo de Sopocachi.  
Foto: Pablo Quisbert.*

y técnica en que está realizada. Esto permitiría además aclarar un detalle, y es que esta imagen viene acompañada de un texto escrito, el cual ha quedado oculto por el marco dorado, en forma de óvalo, que la rodea.

La imagen muestra a la Virgen siendo coronada por la Trinidad: Dios Padre, Hijo y el Espíritu Santo. Esta escena se desarrolla teniendo como fondo un gran cerro, el cual recuerda el “cerro” o “la altísima barranca” mencionados en los relatos del desastre del pueblo de Anco-Anco. Este cerro se corresponde con el paisaje actual de los barrios de Sopocachi y Tembladerani, de la ciudad de La Paz, rodeados de una serranía de cerros arcillosos, y sometidos a constantes deslizamientos que cada cierto tiempo arrasan viviendas y más de una vez también se llevaron vidas.

Al margen de esta imagen hay otra, de factura más popular pero no menos importante. Es la que anualmente pasa de un preste<sup>4</sup> a otro. En las portezuelas del pequeño cajón o retablo donde se halla colocada, la Virgen está representada pisando una serpiente, símbolo del demonio y también de la idolatría, acompañada de Cristo, de San Pedro y del apóstol Santiago, quien está, asimismo, venciendo al demonio.



*Fig. 2. Retablo de la Virgen de la Inmaculada Concepción del montículo de Sopocachi.  
Foto: Pablo Quisbert.*

<sup>4</sup> Preste: el encargado de organizar la fiesta anual de una advocación.

## 6. FINAL: LA MEMORIA LARGA DE LA CÓLERA DIVINA

El relato de la destrucción del pueblo de Anco-Anco se iría modificando y adquiriendo otras connotaciones; así, entre finales del siglo XIX y principios del XX surge la versión en la que una extraña señora visita Anco-Anco mientras se realiza la fiesta del pueblo, pidiendo alojamiento y comida. Los habitantes, lejos de acogerla, la echan del pueblo. Solo una mujer se habría apiadado de ella y le habría ofrecido hospedaje y alimentación. En agradecimiento, la Virgen advertirá a su anfitriona de que una terrible desgracia se abatiría sobre la localidad por su maldad, y que ella debía abandonar el pueblo con su familia.

En este relato no aparecen ya los elementos que caracterizaron la historia en tiempos coloniales: la práctica de la idolatría y el pecado nefando por los habitantes de Anco-Anco. La historia insiste sobre todo en el carácter malvado y la falta de hospitalidad de los pobladores, lo que será en última instancia la causa de su ruina. Ahora bien, este relato se asemeja a otros, como el del milagro que dio lugar al surgimiento del santuario de Nuestra Señora de la Natividad de Chirca, en los Yungas de La Paz, donde también un pueblo es destruido por su maldad, pero surgirá otro al amparo de una aparición milagrosa de la Virgen.

Todavía hay más. Este tipo de narrativas tiene una mayor profundidad histórica; prueba contundente de ello es el castigo infligido por el dios Pariacaca a la comunidad de Huayquihsa. La narración de este castigo, que forma parte del corpus de tradiciones de Huarochirí, fue recogida a inicios del siglo XVII, pero evidentemente tiene una antigüedad que la hace remontarse a tiempos prehispánicos. Por la importancia de este relato, varios de cuyos elementos pueden encontrarse luego en distintos milagros cristianos, es que vale la pena reproducirlo:

[...] había una comunidad de yucas llamada Huayquihsa. Por ese entonces, los miembros de esa comunidad celebraban una fiesta importante con una gran borrachera. Mientras bebían, llegó Pariacaca. Se sentó a un lado como suelen hacer los pobres. Ninguno le sirvió de beber. Pasó el día entero así. Finalmente, una mujer que también pertenecía a esa comunidad exclamó: “¡Añani! ¿Cómo es posible que no le hayan convidado nada a este pobrecito?” Y llevándole un gran pote blanco de chicha se lo ofreció. Entonces él le dijo: “Hermana, te alegrarás de haberme brindado esta chicha; dentro de cinco días, verás cómo algo va a suceder en esta comunidad; por eso, no debes estar aquí ese día; tendrás que alejarte un poco; si no, podré equivocarme y matarte también a ti y a tus hijos. Esta gente me ha enojado mucho”. Y enseguida añadió: “No hagas saber ni una palabra de lo que te he dicho a esta gente, si no te mataré a ti también”. Entonces, cinco días más tarde, la mujer, sus hijos y sus hermanos se retiraron de aquel lugar. Los miembros de la comunidad seguían bebiendo tranquilamente. Pariacaca subió al cerro que está arriba de Huarochirí [...] En ese cerro, Pariacaca tempestad de lluvia y granizo amarillo y rojo, arrastró a toda aquella gente hacia el mar sin perdonar a nadie (Taylor 1999: 79-83).

Como se ve, hay una línea que une los castigos infligidos a los pueblos de Huayquihsa, Anco-Anco y la antigua Chirca. Más allá de los distintos momentos en que sucedieron estos tres casos, las divinidades, tanto las andinas como la cristiana, parecen querer castigar

la “maldad” de los hombres expresada en la falta o la ruptura de los lazos y valores comunales; es así como debe entenderse el enojo de las deidades ante la falta de hospitalidad por parte de los habitantes de los pueblos condenados. La idea del castigo divino ante las “faltas” de los hombres tiene pues una profunda impronta prehispánica. La noción de pecado tal como hoy la conocemos surgirá en tiempos coloniales; y por tanto el castigo divino será la respuesta a pecados como la idolatría o el pecado nefando, siendo el ejemplo más manifiesto el relato construido en torno a la destrucción del pueblo de Anco-Anco.

Estos relatos moralizantes subsisten en el imaginario popular y en la comunicación entre los seres humanos y el mundo trascendental hasta el día de hoy. El ejemplo más patente lo ofrece el gran deslizamiento ocurrido en la zona de Callapa en la ciudad de La Paz en febrero de 2011, que dejó a cerca de 5.000 personas desplazadas y sin vivienda; y sorprendentemente sin ninguna desgracia personal, lo que fue interpretado también como milagro. Pocos días después del desastre, apareció una narrativa demasiado parecida a la de la mítica de Huayquihusa y a las de Anco-Anco y Chirca; en concreto, se habló de la aparición, un año antes de los sucesos, de una mujer que llegó a Callapa en busca de hospedaje y alimentación:

“Fue el año pasado en la fiesta de la zona, en junio, cuando ella visitó la zona”, contó Carmen mientras paseaba la mirada sobre las casas derruidas y la avenida agrietada. En seguida, Victoria cortó el relato de Carmen: “Es que nadie la quería por su apariencia, los chicos se separaban de su lado, no querían hacerla bailar... Fue a tocar casa por casa para que la alojen y nadie la recibió. Todos la botaban...” Todos la trataron muy mal y ella se fue llorando y maldiciendo: “Ahora van a ver todos. Nadie me quiere alojar... Se van a acordar de mí, todo su pueblo se va a destruir, ya no va a existir”.<sup>5</sup>

Los castigos divinos siguen estando presentes en el imaginario popular, aunque la gran diferencia es que en estos tiempos las faltas y pecados que las divinidades parecen estar dispuestas a condenar no son ya la idolatría o el pecado nefando, sino la codicia, la ausencia de solidaridad y el individualismo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, José de (1590): *Historia Natural y Moral de las Indias*. Sevilla: Impreso en casa de Juan de León.
- Barnadas, Joseph (1993): “Idolatrías en Charcas (1560-1620). Datos sobre su existencia como paso previo para la valoración del tema de su extirpación”. En: Ramos, Gabriela/Urbano, Henrique (comps.): *Catolicismo y extirpación de idolatrías. Siglos XVI-XVIII*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, pp. 89-104.
- Barco Centenera, Martín del (1836): *La Argentina o la conquista del Río de la Plata*. Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las Provincias del Río de la Plata. Buenos Aires: Imprenta del Estado.

<sup>5</sup> *La Prensa* 3/III/2011.

- Bertonio, Ludovico (1984) [1612]: *Vocabulario de la lengua aymara*. La Paz: Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social/Museo Nacional de Etnografía y Folklore.
- Calancha, Antonio de la (1974-1978) [1639-1653]: *Corónica moralizada de la orden de San Agustín en el Perú*. Lima: Ignacio Prado Pastor.
- Eichmann, Andrés (2009): “Espanto y familiaridad ante lo sobrenatural en relatos de Charcas”. En: Insúa, Mariela/Rodrigues, Lygia/Peres, Vianna (eds.): *Monstruos y prodigios en la literatura hispánica*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, pp. 77-89.
- Janku, Andrea/Schenk, Gerrit/Mauelshagen, Franz (eds.) (2012): *Historical Disasters in Context. Science, Religion, and Politics*. New York: Routledge.
- Lemuz, Carlos/Aranda, Karina (2008): *Mapa de áreas arqueológicas potenciales del valle de La Paz*. La Paz: Gobierno Municipal de La Paz-Oficialía Mayor de Culturas.
- Mendoza, Diego de (1664): *Crónica de la provincia de San Antonio de los Charcas del Orden de nuestro seráfico P. S. Francisco en las Indias Occidentales Reyno del Perú*. Madrid: P. a Villafraanca Sculptor Regius.
- Pfister, Christian (2007): “Climatic Extremes, Recurrent Crises and Witch Hunts. Strategies of European Societies in Coping with Exogenous Shocks in the Late Sixteenth and Early Seventeenth Centuries”. En: *The Medieval History Journal*, 10, 1- 2, pp. 33-73.
- Portugal, Maks (1957): “Arqueología de La Paz”. En: Ponce Sanjinés, Carlos (dir.): *Arqueología boliviana*. La Paz: Alcaldía Municipal, pp. 343-401.
- Quisbert, Pablo (2008): “Servir a Dios o vivir en el siglo: la vivencia de la religiosidad en la ciudad de La Plata y la Villa Imperial de Potosí”. En: Eichmann, Andrés/Inch, Marcela (eds.): *La construcción de lo urbano en Potosí y La Plata. Siglos XVI y XVII*. Madrid/Sucre: Ministerio de Cultura de España/Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB), pp. 271-414.
- Saignes, Thierry (1085): *Los Andes Orientales: historia de un olvido*. Cochabamba: Instituto Francés de Estudios Andinos/Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social.
- Seiner Lizárraga, Lizardo (2009): *Historia de los sismos en el Perú. Catálogo siglos XV-XVII*. Lima: Universidad de Lima.
- Taylor, Gerald (ed.) (1999): *Ritos y tradiciones de Huarochirí*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos/Banco Central de Reserva del Perú/Universidad Particular Ricardo Palma.

Fecha de recepción: 01.10.2015

Fecha de aceptación: 30.11.2015

I Pablo Quisbert Condori es historiador, miembro de la Coordinadora de Historia-Historiadores Asociados y de la Sociedad Boliviana de Historia. Trabaja sobre la religiosidad y las mentalidades en los siglos XVI- XVII y en el siglo XX. Ha publicado el libro *Pachakuti: El retorno de la nación. Estudio comparativo del imaginario de nación de la Revolución Nacional y del Estado plurinacional* (coautoría con V. Nicolás, 2014) y contribuciones científicas como “Servir a Dios o vivir en el siglo: la vivencia de la religiosidad en la ciudad de La Plata y la Villa Imperial de Potosí” (en *La construcción de lo urbano en Potosí y La Plata. Siglos XVI y XVII*, 2008); “Tras las huellas del silencio. Potosí, los Incas y el Virrey Toledo” (en coautoría con T. Platt, en *Anuario del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia*, 2007).